

## RE: Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Ferretería

Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 5/05/2022 12:18 PM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Liliana Andrea Aparicio Castellanos <laaparicio@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>

aprobado

---

**De:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado el:** jueves, 5 de mayo de 2022 10:16 a. m.

**Para:** Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

**CC:** Liliana Andrea Aparicio Castellanos <laaparicio@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Ferretería

Buenos días:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto

Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "*Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera*", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 5 de mayo a las 02:00 p.m.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 2 de mayo con la designación surtida.

Cordialmente,

Juliana Ramírez, Viviana Morales y Nydia Moreno



**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>